

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 21 de diciembre de 2018.

Referencia: INICIATIVA DE INVERSIÓN RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y COLECTIVOS REGIÓN DE ÑUBLE, POR UN MONTO DE \$1.678.000 MILLONES DE PESOS. AÑO 2019

CERTIFICADO N° 0017

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región de ÑUBLE:

Sesión : Ordinaria N° 007

Fecha : 19 de diciembre de 2018

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente de Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y transportes. Don Rodrigo Dinamarca Muñoz, presentó proposición en informe de transporte N°01 del día miércoles 19 de diciembre de 2018, acorde a oficio N°030 de fecha 12 de diciembre de 2018 de Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Ñuble.

Fecha ingreso CORE: 14 de diciembre de 2018.

Conforme a Oficio N°030 del señor Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Cristóbal Jardua Campos, al señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, don Paulo De La Fuente Paredes. Materia: Solicita aprobación, de Iniciativa de Inversión Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses, Taxibuses y Taxis colectivos Región de Ñuble por un monto de \$1.678.000 millones de pesos.

Votación registrada para acuerdo: 5 votos a favor, y 1 Inhabilitación del consejero John Andrades A., dando su fundamento en ser dirigente gremial y como gremio tener interés directo en dicha iniciativa.

SE ACORDÓ: Cita acuerdo: Se aprueba la propuesta de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble denominada "Iniciativa de Inversión de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses, Taxi buses y Taxis Colectivos de la Región de Ñuble", por un monto de \$1.678.000 millones de pesos para el año 2019.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Ministro De Fe

